San José de Cúcuta., 04 de marzo de 2026

Señor:
CR. ROJAS QUINTERO JESUS ALFONSO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación económica preliminar del segundo menor valor del proceso de mínima cuantía No. **046-MC-CENACCUCUTA-2026.**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de selección de mínima cuantía No. **046-MC-CENACCUCUTA-2026** cuyo objeto es el **"ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPO DE INGENIEROS Y CENTRALES REPETIDORES DE EJERCITO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA VIGENCIA 2026",** a continuación, se remite la evaluación económica del segundo menor valor en los siguientes términos:

Se recibieron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CB*CENAC CUCUTA-AUTOS LUBRI	AUTOS MONGUI SAS	Oferta en evaluación	27/02/2026 5:35 PM	43.627.000 COP
PROPUESTA INDUSTRIAL 180 - 046-MC-CENACCUCUTA-2026	INDUSTRIAL 180	Oferta en evaluación	27/02/2026 5:02 PM	48.566.814,1 COP
046-MC-CENACCUCUTA-2026 IMPORTAREX SAS	IMPORTAREX SAS	Oferta en evaluación	27/02/2026 3:06 PM	37.429.864 COP
oferta CENAC 2026 ACEITES	GSMINTERNACIONAL.COM	Oferta en evaluación	27/02/2026 2:18 PM	48.301.200 COP
633) GRASAS Y LUBRICANTE CENAC Cúcuta Norte de Santander 2026	GEC S.A.S.	Oferta en evaluación	27/02/2026 11:00 AM	43.136.000 COP
OFERTA 046 CENAC CUCUTA 2026- INV RD	INVERSIONES RD S.A.S.	Oferta en evaluación	27/02/2026 8:25 AM	39.023.774,1 COP

Valores de la oferta económica en orden ascendente:

No.	OFERENTE	VALOR TOTAL
1	IMPORTAREX SAS	37.429.864
2	INVERSIONES RD SAS	39.023.774,1
3	GEC SAS	43.136.000
4	AUTOS MONGUI SAS	43.627.000
5	GSMINTERNACIONAL.COM	48.301.200
6	INDUSTRIAL 180	48.566.814,1

Por consiguiente, se procedió a evaluar la oferta del oferente **IMPORTAREX SAS.**

No obstante, el oferente **IMPORTAREX SAS** no continúa en el presente proceso de selección debido a que no cumple con los requisitos técnicos y jurídicos del actual proceso de contratación, motivo por el cual, se continua con la evaluación del segundo menor valor (**INVERSIONES RD SAS**), como se muestra a continuación:

De acuerdo AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 046-MC-CENACCUCUTA-2026 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPO DE INGENIEROS Y CENTRALES REPETIDORES DE EJERCITO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA VIGENCIA 2026" y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a verificar la condición de MYPIMES EN EL TERRITORIO NACIONAL, como se evidencia a continuación:

OFERENTE	MYPIMES EN EL TERRITORIO NACIONAL
INVERSIONES RD SAS	Razón social: INVERSIONES RD S.A.S Nit: 901239368 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota Domicilio principal: Bogotá D.C.

OFERENTE	MYPIMES EN EL TERRITORIO NACIONAL
	TAMAÑO EMPRESARIAL De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Habiéndose surtido esta etapa, y en aplicación de la normatividad vigente, la evaluación económica se realizará teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 "*Procedimiento para la contratación de mínima cuantía*", modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 numerales 5 y 7, y la invitación pública del proceso, se procede a realizar la evaluación económica del proponente INVERSIONES RD SAS.

1. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

Se realizó la verificación de la oferta de menor valor, según lo estipulado en el numeral 2.5 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA de la invitación publica No. 046-MC-CENACCUCUTA-2026, como se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
OFERENTE	**DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
INVERSIONES RD SAS	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	CUMPLE

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con el numeral 2.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA, el comité económico evaluador procedió a realizar la respectiva revisión y corrección aritmética de la oferta económica presentada en la plataforma del SECOP II.

ITEM	DESCRIPCION	UN/MED	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA		INVERSIONES RD SAS		CUMPLE / NO CUMPLE
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	GRASA DE LITIO ROJA Y O AZUL EP2 DE EXTREMA PRESIÓN Y FRICCIÓN PRESENTACION EN LIBRA O SU EQUIVALENTE	UN	127	47.646	6.051.042	19.788	2.513.076	CUMPLE
2	ACEITE 2T M SUPER 12/0 95L / 0 25 USG.PRESENTACION EN CUARTO O SU EQUIVALENTE	UN	68	29.442	2.002.056	12.950	880.600	CUMPLE
3	ACEITE 20W-50 4 Viscosidad, ASTM D445, cSt @ 40ºC 137,9 cSt @ 100ºC 17,1, Cenizas sulfatadas, % peso, ASTM D 874 0,93, Punto de fluidez, °C, ASTM D97 -27, Punto de inflamación, ºC, ASTM D93 212, Densidad @ 15,6ºC g/ml, ASTM D4052 0,89, PRESENTACION EN GALON O SU EQUIVALENTE	UN	88	55.305	4.866.840	51.664	4.546.432	CUMPLE
4	ACEITE 15W-40 Apariencia visual Claro y brillante Viscosidad a 100°C, cSt ASTM D-445 15 Viscosidad a 40°C, cSt ASTM D-445 113 Índice de Viscosidad ASTM D-2270 138 TBN, mg KOH/g ASTM D-2896 10 Cenizas sulfatadas, % peso ASTM D-874 1,0 Punto de Inflamación, °C ASTM D-92 240 Punto de fluidez, °C ASTM D-97 -35 Color Visual Rojo PRESENTACION EN GALON O SU EQUIVALENTE	UN	271	57.164	15.491.444	53.400	14.471.400	CUMPLE
5	GRASA- RODAMIENTO PARA TRANSMISIONES, RODAMIENTOS Y ENGRANAJES. bisulfuro de molibdeno, peso %, calculado 5%, Punto de goteo, ºC, ASTM D 2265 280 Viscosidad del aceite, ASTM 445 cSt @ 40 ºC 680, Penetración, trabajada, 25 ºC, ASTM D217, 325, Cambio en la consistencia de penetración, estabilidad de rodillo, ASTM D 1831, mm/10 +10, Penetración 100.000 golpes, cambio tras 60 golpes, ASTM D 217, mm/10	UN	2	26.521	53.042	24.650	49.300	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	UN/MED	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA		INVERSIONES RD SAS		CUMPLE / NO CUMPLE
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	+10, Movilidad a baja temperatura @ 20 ºF, M 1390, gramos/min 11, Prueba de desgaste con método de 4 bolas, ASTM D2266, muesca, mm 0.5, Carga de soldadura con método de 4 bolas, ASTM D2596, Kg 620, Presión extrema con 4 bolas, ASTM D2596, índice de carga de desgaste 91.5, Oxidación en bomba, ASTM D942, caída de la presión a las 100 hrs, kPa 20.7, Prevención de la corrosión, ASTM D1743 Pasa, Separación del aceite, ASTM D1742, % peso. Pérdida 2, Resistencia al agua, DIN 51807, clasificación 0, Corrosión de lámina de cobre, ASTM D 4048, clasificación 1ª, Resistencia al rociado Corrosión de lámina de cobre, ASTM D 4048, clasificación 1ª, Resistencia al rociado con agua, ASTM D 4049, % de rocío 38.7, Lavado con agua, ASTM D 1264, % perdida peso a 79 ºC 2.5. PRESENTACION EN LIBRA O SU EQUIVALENTE							
6	LIQUIDO REFRIGERANTE DENSIDAD (kg/L) ASTM D-1122 (1.07); PUNTO DE CRISTALIZACION (°C) (°F) ASTM D-3321 < (-35) (-31); Ph ASTM D-1287 (8.5) PRESENTACION EN GALON O SU EQUIVALENTE	UN	119	36.641	4.360.279	16.415	1.953.385	CUMPLE
7	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4 presentación de 500 ml O SU EQUIVALENTE	UN	10	46.348	463.480	40.932	409.320	CUMPLE
8	ACEITES HIDRAULICOS ISO 68 INDICE DE VISCOSIDAD, ASTM D2270(145); PUNTO DE CONGELACION ° C, ASTM D 97 (-42); PUNTO DE INFLAMACION ° C ASTM D 92(198); DENSIDAD @15ºC Kg/l, ASTM D 4052(0,88) (TELLUS 68) PRESENTACION EN GALON O SU EQUIVALENTE	UN	289	40.137	11.599.593	38.476	11.119.564	CUMPLE
9	ACEITE PARA MOTOR 15W/40 GRAVEDAD ESPÉCIFICA 0.875; PUNTO DE FLUIDEZ. °C (°F) -30(-22); INDICE DE VISCOSIDAD (143) PRESENTACION EN GALON O SU EQUIVALENTE	UN	2	57.164	114.328	53.400	106.800	CUMPLE
10	ACEITE PARA ENGRANAJES VALVULINAS 80W/90 , INDICE DE VISCOSIDAD ASTM D 2270(105);DENSIDAD ASTM D 4052(0,868) PRESENTACION EN GALON O SU EQUIVALENTE	UN	20	63.346	1.266.920	59.176	1.183.520	CUMPLE
11	ACEITE PARA TRANSMISION SAE 80W 90 Viscosidad, ASTM D 445, cSt @ 40ºC 141, cSt @ 100ºC 14.8, Índice de viscosidad, ASMT D 2270 105, Punto de escurrimiento, ºC, ASTM D 97 -30, Punto de inflamación, ºC, ASTM D 92 230, Densidad @ 15ºC kg/l, ASTM D 4052 0.90.PRESENTACION EN GALON O SU EQUIVALENTE	UN	18	63.346	1.140.228	59.176	1.065.168	CUMPLE
12	ACEITE SAE MOTOR OIL 2T API: TC- JASO :FA PRESENTACION EN GALON O SU EQUIVALENTE	UN	14	117.767	1.648.738	51.796	725.144	CUMPLE
TOTAL					**49.057.990**		**39.023.709**	

Nota: Los valores unitarios de la oferta fueron ajustados y redondeados a números enteros, en aplicación de lo dispuesto en el numeral **7.1 "REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA"** del estudio previo.

2. ANALISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente (CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024), la Entidad Estatal solicito aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece

artificialmente baja o el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con el siguiente análisis:

Para determinar qué ofertas se presentaron con posible valor artificialmente bajo, se aplicó el método de *comparación relativa,* en el cual la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas.

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal

Dando aplicación a lo anterior y haciendo uso de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, se tiene obtiene la siguiente información:

MEDIANA	43.381.500
DESVIACION ESTANDAR	4.596.004
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	38.785.496

Como se observa la oferta por parte de la firma **INVERSIONES RD SAS** por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($39.023.709)** NO se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, el cual de acuerdo al resultado que arroja la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de Colombia Compra Eficiente corresponde a **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($38.785.496).**

En consecuencia, del análisis expuesto no se requiere por precios artificialmente bajos.

3. CONCLUSIÓN

En consecuencia, del análisis expuesto, el comité económico concluye lo siguiente:

No.	OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	INVERSIONES RD SAS	CUMPLE

Atentamente,

FRANCY LILIANA BARRETO
Comité Económico Evaluador